

En Madrid... Por provincias... Por el extranjero...

Sección Militar.

EL ATAQUE DE LAS FORTIFICACIONES A VIVA FUERZA (8).

VIII.

En el tiro de la infantería deben tenerse en cuenta las advertencias siguientes: las fracciones que tienen por blanco directo los parapetos, estarán, como queda dicho, a la distancia de 600 á 700 metros...

En todo caso, convendrá dirigir los disparos de un grupo sobre un sólo punto de mira y alternarlo; pero todo esto debe hacerse por mandato del encargado de dirigir el fuego...

En el tiro indirecto á grandes distancias, debe cuidarse de no perjudicar á las propias fuerzas que se tengan delante. Cuando no sea posible verificar el fuego indirecto mas que disparando por encima de aquellas, es preferible renunciar á él...

Como regla general, debe tenerse presente que, cuando se quiere alcanzar á las reservas, es preciso buscarlas lejos de los parapetos, siempre que el momento del asalto pueda presentarse lejano y cerca de los mismos...

No es fácil que la infantería obtenga grandes resultados con el tiro indirecto, y menos fácil todavía el comprobarlos; lo cual solamente podrá hacerse por medio de los buenos anteojos, si los hay, por los alrededores, colinas, edificios muy elevados, etc.

Cualquier destacamento que haya hecho alguna observación importante, la participará inmediatamente á los destacamentos próximos y al jefe superior. Observación importante sería, por ejemplo, la del relevo de las tropas en los parapetos, ó la concentración de estas en tal ó cual punto.

Cada hombre debe tener, para las veinticuatro horas, 200 cartuchos, mitad encima, mitad en el repuesto de la trinchera. La disciplina del fuego en estos casos es tan importante como en los combates en campo abierto. Si es preferible dejar que los tiradores hagan fuego á voluntad, ó mandarles hacer fuego, es una cuestión que depende de muchas circunstancias, y que es necesario dejar al criterio del que manda el puesto. Como regla general, en el fuego á discreción es donde mejor se aprovecha la habilidad del tirador; pero contra masas compactas ó grupos enemigos, que aparezcan de improviso, debe recomendarse, al menos por el efecto moral, el fuego por descargas, que tambien podrá emplearse con éxito contra los inconvenientes de las piezas, y lo será mayormente si el director del fuego hace cambiar de blanco sistemáticamente.

El general Todleben recomienda el fuego por descargas, siempre que sea necesario tirar de noche, porque la oscuridad anula casi completamente la habilidad individual. En estos casos, para apuntar con la mayor precisión posible, es necesario que esté indicada la dirección con palos ú otras señales; pero no puede haber señales por todas partes, por lo cual cuando el primer hombre de cada escuadra ú otra fracción tiene su fusil en la dirección deseada, se hace que los demás apunten en dirección paralela á ésta.

Una gran ayuda para ver los blancos en es-

las especies de tiro, pueden ser los incendios causados en la plaza por las bombas incendiarias de la artillería; sin embargo, es muy fácil en casos semejantes perder la orientación, creyendo, por ejemplo, que sea un edificio el que arde, y ser, por el contrario, otro más distante. En tales casos, se padecen equivocaciones de gran bulto, como en Strasburgo, que por uno de estos errores, trazaron mal los alemanes la segunda paralela.

Sueltos

El Globo determina la misión de nuestro ejército, de la manera siguiente: «No tenemos, felizmente, intereses encontrados con nuestros dos únicos vecinos. De ellos, Francia es demasiado poderosa; Portugal demasiado débil, y en toda dificultad internacional, los intereses comunes y las mutuas simpatías, han de ser los agentes de composición, no las bayonetas ni los cañones.

«La misión de nuestro ejército está más en el interior que en el exterior. Por consiguiente, cuanto se relaciona con esa misión, es lo que tiene superior carácter de principalidad é importancia.

«El ejército es, antes que nada, en nuestra patria sostén del orden social; garantía de la libertad contra las partidarias de la intolerancia religiosa y del absolutismo político; sólida trabazón de la unidad nacional contra el particularismo de region y de comarca, que pudiera amenazar esta grande obra.»

El órgano posibilista debía ser más franco, y decir que se suprimiera el ejército, dejando sólo unos cuantos tercios de la Guardia civil y los agentes de orden público de las poblaciones, que serían más que suficientes para llenar la misión que ese periódico asigna á la institución armada de su país.

Estos avisos deben ser, por todos conceptos, muy saludables al ejército. En los mismos términos que El Globo viene á expresarse, poco más ó menos, La Epoca con respecto á la circular del general Lopez Dominguez, cosa que, en medio de todo, no nos sorprende, pues dentro de cierta dulzura no desprecia la ocasión el aristocrático periódico de lanzar su anatema sobre las clases militares.

En general, ha causado muy buen efecto la circular del Sr. Ministro de la Guerra, donde se condensan, por decirlo así, sus ideas respecto á la reorganización del ejército.

Con lenguaje digno y templado, confesando ingenuamente las grandes dificultades de la empresa comenzada, recordando de una manera oportuna los ineludibles deberes de cuantos visten el honor uniforme, ni huelga palabra alguna en ese documento, ni su sana doctrina militar pueden rechazarla los más ordenadistas.

Se anuncia, si, una era de precisas reformas; pero no se conigna que vendrán de repente, sin orden ni método, cosa que lejos de favorecer, perjudicaría grandemente á las instituciones armadas. Se indica tambien que predominará la idea de justicia; pero dentro siempre de lo que previene nuestro sabio código.

Se recomienda, en fin, que el buen espíritu militar no decaiga, utilizando el efecto superiores é inferiores medios prudentes, fórmulas ajenas á la imposición arbitraria y á la queja violenta. Debe considerarse, por lo tanto, dicha circular como un bello capítulo de moral militar, aparte de ser un halagüeño programa.

La reputación del señor general Lopez Dominguez, sus condiciones de carácter y sus nobles ideas, varias veces manifestadas, nos hacen esperar con confianza que en la árdua tarea emprendida sabrá sostener aquella reputación, adoptando desde luego la antigua máxima «de con el escudo ó sobre el escudo.»

Otro de los proyectos que se atribuyen al general Lopez Dominguez para disminuir la enorme cifra de 23 000 oficiales de infantería, que es el primer escollo de toda organización, es el de hacer una estadística de todos los empleos civiles que exijan mayor actividad, y aun de aquellos sedentarios para los que no se requieren condiciones, y ver por este medio qué número de oficiales podría amortizarse. Hé aquí una cuestión patriótica de vida ó muerte, que es apoyada por El Globo y otros colegas. Pero los políticos no renunciarán á quitarse destinos que proveer entre sus amigos, ni aun en nombre de la patria.

Esta es la realidad.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, nuestro particular y querido amigo el comandante del arma de infantería D. Waldo Gamacho y Viñarro, que actualmente presta sus servicios en el regimiento de Mallorca.

Es nombramiento muy acertado porque conocidas son la ilustración y excelentes condiciones de este distinguido jefe, que durante algunos años desempeñó el profesorado en la academia del arma.

En la junta general que anoche se celebró en el Circulo militar, fué elegido presidente, por una gran mayoría de votos, nuestro querido amigo el brigadier Sr. Santelices.

Ignoramos á quien se referirá El Correo Militar, en las siguientes líneas:

«El compañeroismo exige respetar las cenizas de los que en vida fueron nuestros amigos, y aun cuando no haya sido íntimo ni afectuoso el trato, un deber de consideración nos obliga cuando menos á guardar ciertas prácticas de rubrica en tales casos.

La vacante del compañero podrá ser apetecida, pero no parece lógico solicitarla, ya directa ó indirectamente, estando aún caliente su cadáver.

Tales procedimientos deben combatirse desoyendo en las esferas oficiales á cuantos recurran á ellos con elvdo de prudentes convenciones.

De este modo demostrarán mejor jefes y compañeros, el disgusto que les proporciona la pérdida de digno oficial, cuya muerte deploaban cuantos conocieron sus méritos ó apreciaron sus virtudes.»

Todo lo que dice el colega está muy bien dicho; debiera hacerse así en la vida práctica; pero... desgraciadamente sabe tambien El Correo Militar que casi siempre el sentimentalismo está en el estómago.

Crónicas militares

DIA 20 DE OCTUBRE DE 1883.—Batalla de Coutras.—La guerra civil ardia en Francia; el duque Parma (Alejandro de Farnesio) que habia ido en auxilio de Paris, sitiado por Enrique IV, se habia retirado á los Países Bajos, donde entró, despues de tomar á Lagni y Corbeil, perseguido por el rey, que tuvo que volverse al Languedoc, donde Antonio Escipión, duque de Joyeuse, combatía por la Liga. El día 20 de Octubre de 1587, encuentra el rey en Coutras á las fuerzas del rebelde, á las que acomete, poniéndolas en precipitada fuga, alcanzando sobre ellas una señalada victoria.

Noticias del personal

Caballería

Asuntos varios.—Al capitán general de Burgos, se remite duplicadas copias de la hoja de servicios del teniente D. Luis Martín Vergara.

Al regimiento del rey, ídem la documentación del alférez D. Francisco Bonell.

Al Consejo Supremo, ídem rectificada la hoja de servicios del teniente D. Victorio Rodriguez.

A húsares de la Princesa, se reclama partida de bautismo del alférez D. Ramon Fernandez.

A Arlaban, ídem copia de la filiación del sargento segundo Regino Martinez.

Destinos.—Al regimiento reserva núm. 17 y escuadron depósito de Villaviciosa, los alféreces D. José Cotrina y D. Juan Carrasco; á Farnesio y reserva núm. 48, los id. D. Amadeo Perez y D. José Castro; á los ídem de Sesma y reservas números 5 y 6, los ídem don Vicente Juan Pons, D. Matías Hernandez y D. Manuel Macías; á Almansa, el teniente don Joaquin Elvira; á la reserva núm. 3, el alférez D. Manuel Hidalgo; á Arillería como agregado, el tercer profesor veterinario D. José Vizcaino; á la remonja de Extremadura y Arillería, los id. D. Urbano Albuñen y D. Custodio Dominguez.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del comandante D. Fernando Valdés, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

Nombramientos.—Jefe del detall del regimiento de Tetuan, el comandante D. Juan Caro.

Carabineros

Atas.—Lo ha sido en la comandancia de Huesca, procedente del arma de infantería, el sargento primero Santiago Lozano Calderon.

Ascensos.—A sargentos primeros para Alicante, el segundo Manuel Alfaya Vidal, y para la de Navarra, el ídem Gaspar Ceteno Flores.

A sargentos segundos para la comandancia de Navarra, los cabos primeros Bernardino Fernandez Lopez, Andrés Espinosa Ruiz y Fulgencio Villar Aleson; para la de Huesca, los ídem Julian Martín Burguenio y Juan Carrido Tohane; para la de Algeciras, los ídem Nicasio Tejero Mendez y Manuel Gallego Fernandez; para la de Alicante, el ídem Francisco Vianu Corduras; para la de Almería, el ídem D. Victorio Solís Nadal; para la de Mallorca, el ídem Clemente Fernandez Anton, y para la de Sevilla, el ídem Jerónimo Martínez Rodriguez.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto que el sargento primero del arma de infantería Luis Molina, se presente al jefe de la comandancia de Bilbao para ser examinado.

Bajas.—Por pase al cuerpo de Estado Mayor de plazas, el capitán D. Nicanor García Bassó.

Se ha ordenado por retiro, la del sargento segundo de la comandancia de Asturias Juan Castro Mosquera.

Por pase á reemplazo, el coronel D. Angel de Lara y la os.

Destinos.—A la comandancia de Valencia, el sargento primero Angel Blanco Vazquez; á la de Cáceres, el id. segundo D. Aniceto Soria Robledillo; á la de Badajoz, el id. Ramon Tilly Casas; á la de Huelva, el id. Nicolás Garrote Plaza, y á la de Navarra, el cabo primero Tomás Díez.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por la fuerza que presta servicio en el muelle de aquella ciudad, han sido aprehendidos seis kilos de tabaco de contrabando.

Por el carabinero Rafael Ansina Catalá y otro, se consiguió el día 12 del actual, y sitio denominado Peñones de Gibraltar, la aprehensión de dos bultos de tabaco de contrabando.

Por la fuerza que presta servicio en la Puerta de la Línea, han sido aprehendidos nueve kilos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Asturias.—Por el carabinero Antonio Lodeiro Fernandez, se consiguió el día 13 del actual, la detención de un paisano, que puso á disposición del alcalde de

la Vega de Rivaleco, por faltas cometidas á otro.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Enrique Viñé Ruiz, un sargento segundo, un cabo primero y cuatro carabineros, se ha conseguido en el día 17 del actual, en la casa número 22 de la Riera de San Juan, la aprehensión de 922 cigarros puros de la Habana.

Comandancia de Valencia.—Por los carabineros de la columna volante de Játiva, Manuel Benavent y José Gandía, han sido detenidos en la estación férrea de dicha ciudad dos paisanos vecinos de Cullera que acababan de herir á otro, entregando los delinquentes á la autoridad competente y el herido en el hospital.

Comandancia de Almería.—Por el carabinero de mar Antonio Lopez Soberano que mandaba accidentalmente la falúa Isabel, y cuatro de su clase á sus órdenes, aprehendieron, el día 11 del actual, en aguas del distrito de la tercera compañía de aquella comandancia (Carbóteras) una embarcación con ochenta fardos de tabaco, dos cajas y cinco reos.

Por el sargento segundo Antonio Vicián y nueve carabineros á sus órdenes, se aprehendieron 409 370 plantas de tabaco, en las jurisdicciones de los pueblos de Veléque, Sierro y Laroya, los días 9, 10 y 13 del mes actual.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente jefe de la ronda de aquella capital, un sargento segundo, un cabo primero y dos carabineros, se verificó, en un reconocimiento practicado el día 16 del actual, en la calle de San Carlos, núm. 31, la de varios paquetes de tabaco.

Por la misma fuerza se consiguió en otro reconocimiento que se hizo en la citada calle, la de varios bultos de tabaco.

Por el teniente D. Hilario Moreno Cerrigón, un sargento segundo y un carabinero, se verificó el 13 del actual, en la descarga efectuada del vapor español Ceja, procedente de Liverpool, la de una barrica, por no constar en la licencia general de alijo.

Por el carabinero Nicomedes Hernandez Hernandez, fué aprehendido el citado día en el muelle de aquella ciudad un hombre que conducía una cesta con tres paquetes de tabaco y otros géneros.

Comandancia de Bilbao.—Por el alférez D. Patricio Dominguez Lizárraga y fuerza á sus órdenes, se verificó el 15 del actual en el punto de Portugalete al pasar la visita de confrontación de provisiones al vapor inglés Vezteza, la de siete piezas de tejidos, al parecer de fabricación extranjera.

Por el cabo segundo D. Saturnino Santos Prieto y dos carabineros, en union de un oficial de la administración de contribuciones y rentas, se verificó el día 15 del actual la de tres bultos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Cádiz.—Por el sargento segundo Rafael Alvarez Martín, que presta sus servicios en el punto del Fielato, fué detenido y entregado en la cárcel pública de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, el día 14 del actual, un paisano acusado de haber efectuado varios robos.

Comandancia de Málaga.—Por el cabo segundo Antonio Píeres Requena, y dos carabineros, se verificó el día 14 del actual, en el sitio denominado Rio verde, la de cuatro caballerías con cuatro seras y dos capachos, conteniendo 360 libras de tabaco de contrabando.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido curados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo del teniente coronel D. Ricardo Alonso; con andantes D. José Izquierdo y D. Juan Zibhuski; capitanes don Plácido Herrero y D. Arturo Albareda; tenientes D. Manuel Guntín, D. Joaquin Edo y don José Vergara.

Ídem el de placa de ídem del comandante D. Federico Perez.

Ídem los de retiro del coronel D. José de la Fuente, teniente coronel D. José Zaragoza, capitán D. Victor Pedrosa, teniente D. Manuel Alvarez y maestro de trompetas Francisco Navarro.

Ídem los de invalidación de nota del comandante D. Ricardo Peidro, teniente D. Leonardo Garcia y sargento Doroteo Jubete.

Guardia civil.

Concesiones.—Continuación en el servncio, al sargento segundo de la comandancia de Cádiz, José Barrios Fernandez.

Permuta de sus respectivos destinos, á los sargentos segundos de la comandancia de Jaen, Pedro Muñoz Moral y Juan Sanchez Sanchez.

Servicios.—Berdun (Huesca).—Mariano Sarasa Alegre, presunto autor del asesinato perpetrado en la persona de Sebastian Clemente, fué capturado y puesto á disposición del juez de instrucción del partido, en union de una escopeta que le fué ocupada por el cabo segundo Serapio Perez Martín y guardias José Guillén y Mariano Morer Arnal.

Mataró (Barcelona).—Por los guardias Julian Lopez Fraga y Ramon Fuguet, ha sido capturado y puesto á disposición de la autoridad competente Juan Victor Rafael, por considerarle cómplice del robo verificado al tren expreso de Francia en Agosto último, habiéndole ocupado una pistola y una faca con que al parecer intentaba cometer un asesinato.

Chiva (Valencia).—Tan pronto como llegó á noticia de los guardias primero y segundo Juan Algarra y Felipe Barrero, que prestaban el servicio de estación, que las cuevas denominadas de San Isidro, donde se albergaban algunas familias pobres, se hallaban inun-

dadas y próximas éstas á perecer, se dirigieron á aquellas sin pérdida de momento, donde auxiliados de algunos paisanos, y más tarde por el teniente D. José Mateo Rubio, cabo segundo Vicente Gaspar y guardias José y Joaquin Oltra Lúcas, lograron con gran riesgo de sus vidas, extraer hasta el número de 16 personas y cuatro caballerías, las cuales fueron puestas en seguridad y socorridas por la autoridad de la citada villa.

Algenesí (Valencia).—El sargento segundo Salvador Salas y guardias primero y segundo Manuel Pujol, Esteban Garcia, Francisco Fernandez, José Pastor, José Blanco, Luis Tomás con motivo de la inundación de los barrios de San Roque y Gatta de Cup, á consecuencia de la grande avenida del rio de Llanes, salvaron de una muerte segura á varias mujeres y niños, que tuvieron que extraer en hombros de sus domicilios, luchando con el grave riesgo de la corriente de las aguas que le llegaba á la cintura.

Villagarcía (Pontevedra).—El paisano Bruno Lopez, que conducía nueve cabezas de ganado lanar, que habian sido robadas á Ramon Baroés, fué detenido y puesto á disposición del juez de instrucción del partido, en union del citado ganado, por los guardias Domingo Iglesias Lago y Mannel Cuesta Quintanilla.

Budongo (Leon).—Por los guardias Domingo Liébana Gallego y Manuel Franganillo Santin, fué capturado y puesto á disposición de la autoridad competente, Pascual Gonzalez Gonzalez, autor del robo de 88 pesetas verificado á Pedro Rodriguez, habiéndole ocupado 53 1/2 de aquellas que han sido devueltas á su dueño.

Villatebas (Toledo).—La fuerza de este puesto que la compone el sargento segundo Manuel Martinez Fernandez, y guardias Félix Garcia Cruz, Angel Jimeno Fernandez, Jesús Sanchez Garcia y Modesto Paniega Martinez, contribuyeron eficazmente á salvar cuantas personas y animales se hallaban próximos á perecer en la inundación que tuvo lugar en dicha villa el 9 del actual.

Pedroferas (Cuenca).—El cabo primero Juan Segovia Obmeda y guardias primero Riviano Martinez Mato, han capturado y puesto á disposición del juez de instrucción del partido al paisano Martín Alcañiz por hurto en una propiedad de D. Pedro José Risenño.

Porcuna (Jaen).—Como presuntos autores del incendio ocurrido en el cortijo llamado Balate Alto, propiedad de Antonio Moreno, han sido puestos á disposición de la autoridad competente, los paisanos Luis Quero Maderos, Juan Hueso y Manuel Moreno, por el cabo primero Juan Perez Rivera y guardias primero y segundo Pedro Martinez Callejon y Pedro Durán Perez, que cooperaron á la extinción de aquél en union de varios operarios.

La Capital (Barcelona).—A las acertadas diligencias y averiguaciones practicadas por el sargento segundo Juan Rivas, y en particular á las del cabo segundo Francisco Plantada Asis, se debe la captura de Juan Brú Sardá (a) Carboné, uno de los autores del robo verificado á los viajeros del tren expreso de Francia la noche del 14 al 15 de Agosto último, habiéndole cooperado al buen éxito de este servicio, varios guardias á las órdenes de las citadas clases.

Algeciras (Cádiz).—El sargento primero Francisco del Castillo Moreno, cabo primero Juan Blazquez, corneta Juan Gonzalez y guardias primero y segundos Francisco Pau, Félix Dominguez, Manuel Espinosa, José Vazquez é Hilario Hidalgo, que en union de la autoridad y varios vecinos contribuyeron á sofocar un incendio que se declaró en los montes de propios de dicha ciudad, capturando y poniendo á disposición del juez de instrucción de la misma, á Juan Trujillo Garcia, que resultó ser el autor del mismo.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento de los tenientes coroneles D. Enrique Solano Lladres y D. José Morales Alvo; comandante D. Isidro Soloverri Caballer y teniente D. Francisco Delgado Lara, y las hojas de servicios del coronel D. Amós Quijada, y capitán D. Juan Fernandez.

A la dirección general de Instrucción militar, la hoja de servicios del alférez D. Pedro Ramirez Trinidad.

A la de Arillería, la ídem del id. don Francisco Arjona Toro.

A la capitania general de Cuba, se devuelven los ajustes de los alféreces: D. Ricardo Canerera Aldas, D. Jacinto Lugo y D. Benigno Chicote Gonzalez.

A la de Filipinas, se remite cédula de la cruz de San Hermenegildo, del coronel D. Arsenio Linares.

A la de Castilla la Vieja, la hoja de servicios del alférez D. Antonio Sanchez.

A Guerra, propuesta de retiro del teniente D. José Guisado Dominguez.

Bajas.—Por fallecimiento, el alférez del regimiento de Sevilla, D. Luis Vilches Rojas.

Destinos.—El capitán D. Luis Martín Cobes, al regimiento de San Fernando.

El teniente D. Pedro Gonzalez Diaz, al batallon reserva de Orense.

Los alféreces D. Manuel Viscer Arjona, al regimiento de Vizcaya; D. Felipe Gomez Diaz, al de Navarra; D. Domingo Sainz Achaval, al de Toledo; D. José Ilan Ramos, al de Saboya, y D. Juan Gonzalez Rodriguez, al batallon depósito de Leon.

Instancias.—A Guerra, en súplica de mayor antigüedad, la del teniente D. Vicente Vilanova Ferrer, y de que se le conceda el uso del uniforme, la del á ferez retirado D. Miguel Fernandez Cancio.

(*) Véase el número de la GACETA UNIVERSAL correspondiente al día 10 del actual.

Edición de la mañana.

MARRUECOS.

A pesar de la fiebre política que nos consume, la cuestión que sirve de epígrafe a este artículo, tiene la suerte de despertar el sentimiento patrio, uniendo en un solo pensamiento y una sola voluntad a todas las clases del país.

Una prueba de ello tenemos en lo referente a Santa Cruz la Pequeña, cuyas negociaciones se siguen cada día con más creciente interés.

Lo mismo la prensa de Madrid que la de provincias, consagra su atención preferente a los asuntos de Marruecos; dan con ello una muestra de respeto al sentimiento nacional.

Nuestro colega de Sevilla El Progreso publica un notable artículo sobre las cuestiones africanas, del cual juzgamos oportuno reproducir los siguientes párrafos:

«No pueden quejarse los europeos que residen en Tánger de falta de emociones y de motivo a encontrados comentarios en estos últimos tiempos.

A la salida de este puerto de la flamante y poderosa escuadra italiana después que hubiéronse atendido por el sultán antiguas reclamaciones que por deudas a protegidos hebreos y leves faltas de atención política a un agente consular había formulado el representante señor Scovasso, siguióse la entrada de una corbeta portuguesa que debía igualmente apoyar, según de público se decía, análogas reclamaciones, aunque menos exigentes y de menor importancia, del ministro portugués señor Coloco.

Satisfecha debidamente también esta petición por la corte Serrifiana, tan fácil y activa siempre a ceder ante aquel que la amenaza, como difícil e indiferente ante el que la considera, anuncióse la llegada al mismo puerto de otra fragata norte-americana, trayendo a bordo al almirante de la escuadra fundada en uno de los puertos de la vecina costa, y la entrada en esta ciudad del comandante general de Cádiz con un Estado Mayor numeroso y entendido.

Dicho se está que entre todas estas alarmantes novedades y noticias, ninguna como la última podía excitar allí el interés y ansiedad de indígenas y extranjeros por las cuestiones que con Marruecos tiene hoy España pendientes, y por la expectación con que todos aguardan la solución que adopten ambos Gobiernos.

Los rumores cada día más acentuados de la apertura de una nueva Aduana en la plaza de Cádiz que llevara como en la de la vecina plaza de Melilla, mayores ingresos al tesoro Serrifiano y mayor vida y riqueza a esa misma plaza, a la vez que a las cábilas del Rif y al comercio en general; las incesantes visitas y conferencias, siquiera fuesen de mera etiqueta de la ciudad, autoridad militar y del representante español, Sr. Diosdado, con el ministro de Negocios Extranjeros del sultán; el largo plazo ya trascurrido desde que la comisión española regresó de su expedición al Sus y demarcó nuevamente las márgenes del río Iní para emplazamiento del lugar de Santa Cruz la Pequeña, sin que hasta hoy, que sepanos, se haya recibido sobre el tal emplazamiento una respuesta cualquiera; la actitud alarmante y un tanto amenazadora de la prensa española ante esas supuestas ó reales dificultades de la corte del sultán en cumplir solennes compromisos, adquiridos hace ya veintitres años en Tetuan y Wad-Rás; la permanencia, en fin, entre nosotros del cónsul en Mogador y presidente de la comisión, Sr. Lozano Muñoz, todo esto, repetimos, ha sido en efecto motivo bastante a diversos comentarios y animadas discusiones entre la numerosa colonia de Tánger y las otras de las demás ciudades de la costa.

Lenta y difícil podrá ser la obra, porque es grande su importancia y harto encontrados los elementos que deberán componerla; pero si todos de común acuerdo, y anteponiendo al interés individual y a la sordida avaricia del momento, otros principios y fines más elevados procuran todos ayudarla con nuestra ofrenda, llegaremos más ó menos tarde, pero seguros, al remate glorioso que corone este edificio.

Las relaciones mercantiles que debemos mantener con Marruecos, son la base de las legítimas aspiraciones, que con tenacidad y constancia se exponen de continuo.

Los intereses comerciales son en el Mogreb, un medio seguro de acrecentar nuestra influencia, dejando sentir el peso de nuestra política, hoy por desgracia débil y desautorizada, ante la corte de Muley-Hassan.

Desearnos que los informes y antecedentes que de al Gobierno el Sr. Lozano Muñoz sobre la cuestión de Santa Cruz la Pequeña, hagan formar completo juicio del asunto, y sobre todo sean bastantes para acordar una resolución, que garantizando nuestro derecho, mantenga a la debida altura nuestro nombre.

LO QUE DICE EL AYUNTAMIENTO.

Las frases punzantes, aunque ataviadas con las galas de la retórica, que el Sr. Moret dedicó a los ediles de la villa y corte, cuando estos fueron a saludarle, han producido su efecto.

Los concejales están desde aquel día como alma que lleva el diablo, se anuncian dimisiones y parece que llegó el momento de la desbandada y de la desaparición del actual Municipio bajo el peso de sus graves faltas.

Como el Sr. Moret les dijo que era preciso dar alguna satisfacción a la opinión pública y explicar de alguna manera actos, que han sido vivamente censurados, el Ayuntamiento se ha creído en el caso de vindicar su conducta por medio de la prensa.

«Parece que, en efecto, acudió a La Verdad, no habiéndose publicado en dicho periódico por causas que ignoramos el documento municipal, al que da hoy hospitalidad en sus co-

lumnas El Norte, órgano del señor ministro de la Gobernación:

«Vemos ahora los párrafos más salientes de este documento, con que el Municipio se ha creído en el caso de defenderse, y que empieza de este modo:

«Cuando las censuras y acusaciones de una buena parte de la prensa periódica llegan a tomar cierto incremento, hasta el punto de que puedan extraviar la opinión pública en descrédito de la Corporación municipal, no es sólo en ésta un derecho, sino un imperioso deber tratar de defender sus actos, sobre todo cuando está satisfecha de su comportamiento. Amantes sinceros del sistema constitucional, y rindiendo el justo tributo que merecen los principios de verdadera libertad, los individuos que componen el actual Ayuntamiento de Madrid, como que ejercen un cargo público, desean que se discuta libremente su proceder, y no han de rehusar ningún género de explicaciones respecto del cumplimiento de un cometido, que tan honrosamente han alcanzado por los sufragios del cuerpo electoral.»

Afirma después que no parecerá tan descuidada la recaudación de los impuestos, saliendo que los ingresos en el mes de Setiembre de este año, comparados con los del anterior, acusen un aumento de más de 25.000 pesetas, a pesar de que aún no se han hecho electivas todas las rentas.

Asegura además que el Ayuntamiento tiene presentadas todas sus cuentas hasta la fecha que la ley exige, censuradas por la junta municipal de que forman parte los señores asociados, y remitidas hace algunos meses al examen y aprobación de la superioridad; tiene asimismo corrientes las del ejercicio que ha concluido en 30 de Junio último, y dispuestas para rendirlas unidas a las del período de ampliación, que terminará en 31 de Diciembre próximo; tiene aprobados sus presupuestos en la época oportuna con arreglo a la ley, nivelados con verdad; y habiendo llegado al primer tercio del ejercicio, apenas se ha invertido en gastos una cuarta parte de él; tiene corrientes en la fecha legal los censos electorales suscritos por la comisión mixta y rubricados todas sus hojas como la ley manda por los señores asociados que recibieron este encargo de la junta municipal; ha publicado y publica en el Boletín Oficial, mensualmente, todos sus acuerdos, y en la forma correspondiente también todas sus cuentas parciales de inversión de fondos; y puede además añadir que, en sesión pública del día 28 de Mayo del corriente año, el señor alcalde que ha dimitido, cuya competencia en estas materias está justamente reconocida, declaró solemnemente que había examinado con toda detención la contabilidad municipal, y la encontraba tan perfecta como la que más pudiera ostentar su regularidad y su buena dirección.

«Ni un sólo servicio se ha ejecutado por administración, sino a causa de una urgentísima necesidad acreditada ó después de haberse intentado dos y tres subastas sin obtener la presentación de postores.

En una palabra, ha procurado ajustarse estrictamente a las prescripciones de la ley y cree haberlo conseguido.

Después en varios párrafos se defiende de no haber hecho más, recordando que todos los expedientes se despachan, que ciertos proyectos no pueden confeccionarse en pocos días y que el déficit de su último ejercicio quedará reducido a unas 200.000 pesetas, en vez de los cuatro millones en que se calculaba.

Por otra parte, las necesidades de la villa aumentan de día en día, y el Municipio no cuenta con recursos para hacer frente a ellas. No considera fácil ni conveniente gravar al vecindario con nuevos tributos, y lo único que puede hacer la Corporación en este conflicto, es procurar el mejoramiento de sus actuales rentas, de lo que se viene ocupando por cuantos medios están a su alcance.

Sobre el asunto de las comisarias, dice entre otras cosas el documento que extractamos:

«Se creyó que constituían un sistema vicioso, y hubo un alcalde que, dentro de sus atribuciones, tuvo por conveniente suprimirlas. Mas como su sustitución ofrecía en la práctica algunas dificultades, como las ofrecen siempre todas las innovaciones hechas de pronto, no se han dictado todavía reglas definitivas para regularla de una manera eficaz. No quiere decir esto que sea imposible sustituirlas, ni que haya empeño en su restablecimiento.

Así es, que aun en este mismo punto, sobre el que hay diferencias de apreciación y opiniones encontradas, no han existido esas disidencias que tanto se han decantado, y sobre las que se han dirigido tantos cargos, con el objeto de sostener que el Ayuntamiento actual es difícil de gobernar, cuando, por el contrario, sumiso y obediente a la ley, está dispuesto a aceptar siempre todas las reformas que tiendan a mejorar la administración que le está encomendada.»

La defensa municipal, que por cierto no parece con firma ninguna en las columnas de El Norte, concluye en estos términos:

«Próximo está el momento en que el Gobierno designe un nuevo alcalde presidente para esta Corporación. A él le ruega, pues, con encarecimiento examine con escrupulosidad sus operaciones, que las analice y las juzgue. Y si en cualquiera de ellas encuentra algo que censurar, que lo manifieste, ó en otro caso que se digna ratificar todo lo que en este documento se deja expuesto; que los individuos que componen hoy el Ayuntamiento de Madrid, tendrán la verdadera satisfacción en que todo el mundo se entere de su gestión, y formando el juicio que le parezca conveniente lo juzgue, después de conocerlas, con verdadera imparcialidad.

Una observación para terminar. Por primera y última vez el alcalde interino de Madrid usa el presente medio para contestar las observaciones de la prensa. En lo sucesivo, cuando se trate de censurar sus actos ó los del Ayuntamiento por deficiencia en los servicios ó por otras causas, la Corporación, y en su nombre el presidente, contestará en sesión pública; cuando se trate de columnas dirigidas al Ayuntamiento ó a alguno de sus individuos, acudirán a los tribunales.

Y aquí da fin la historia. Ahora la opinión pública juzgará. Por lo pronto se nota que en este documento se omite hablar de muchas

casas, de las que más censuras han producido, como la cuestión de subsistencias, el descaído de la policía urbana, el matadero, etc., y en lo de las comisarias, se vá como sobre ascuas.

La defensa, en conjunto, no está del todo mal preparada. Sin embargo, mucho bueno tiene que hacer el Municipio para borrar la mala impresión de anteriores desaciertos, si ha de encontrar un Jordan que lave todas sus culpas.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta del gobernador de Pontevedra acerca de la interpretación de los artículos 12 y 13 de la ley provincial vigente.

Telegramas de la mañana.

Lisboa, 19.—Para dar una idea de la susceptibilidad de este país, basta decir que hay periódicos que hoy no ocultan los temores que le ha inspirado la acogida dispensada por algunos diarios de Madrid a las noticias exajeradas ó falsas de una parte de la prensa portuguesa sobre el incidente local de Coura, que, según dicen, pasó desapercibido para la generalidad del país.

En esto, dichos periódicos llegan a ver nada menos que un síntoma de amenaza contra la independencia de Portugal; tal es el especial criterio que prevalece en ciertos órganos portugueses.

El proyecto de una liga aduanera entre España y Portugal ha sido también mirado con cierto recelo en determinados círculos políticos.

Paris, 19.—La circular del ministro señor Herisson prescribe la supresión de todas las medidas excepcionales tomadas contra el cólera. Considerando la epidemia en Egipto casi extinguida, mantiene solamente lo dispuesto en el reglamento sanitario del 22 de Febrero de 1876.

Por lo tanto, las precedencias de Egipto, India y extremo Oriente, deberán considerarse, hasta nueva orden, como procedentes de países contagiados.

Cesa de ser obligatoria la patente de sanidad para los buques procedentes de España, Italia, litoral adriático y Grecia.

Berlin, 19.—La noticia propalada por algunos periódicos franceses de que el general Moltke está enfermo, es completamente falsa.

Constantinopla, 19.—Se han sentido nuevos temblores de tierra en la isla de Chio, aunque menos intensos que el del día 15.

Casi todas las casas de la isla están resenadas, viéndose los habitantes obligados a acampar.

Londres, 20.—El periódico el Standard, publica esta mañana un despacho diciendo que los jefes de las tribus de Madagascar, fueron convocados por la nueva reina para deliberar acerca de la conducta que debían seguir con Francia.

Añade, que acordaron continuar la política de resistencia pasiva.

Lisboa, 19.—En los centros oficiales se niega que tengan importancia las noticias publicadas por la prensa de oposición portuguesa, acerca de los desórdenes de Villa-Nova de Muñia y sobre la supuesta agitación de Oporto con motivo del impuesto sobre el trigo.

Dicen que es muy de lamentar el sistema empleado por la prensa de oposición portuguesa, porque si bien sus noticias falsas ó exageradas no producen efecto alguno en el interior, despertan la alarma en el extranjero, gracias a la amplia libertad de imprenta que existe en Portugal.

Paris, 20.—Reina grande agitación en Damasco, temiéndose que los árabes se amotinaron contra los turcos.

Viena, 20.—Ayer salió de Sofía, con dirección a San Petersburgo, el ministro de Negocios extranjeros de Bulgaria, con objeto de ratificar el convenio entre dicho principado y Rusia, sobre el pago de indemnización de guerra.—Fabra.

Ayer se despidió del personal del gobierno de la provincia, el señor conde de Xiqueña, quien hará entrega esta tarde del mando a su sucesor Sr. Aguilera (D. Alberto).

El inspector especial de policía Sr. Ramos, noticioso de que en una casa de la plaza de Antón Martín se reunían diariamente varios timadores, sorprendió anoche a primera hora a cuatro de estos en el momento de salir de la ciudad casa. Dos de ellos lograron escapar al darles la voz de jalt! Los dos restantes fueron capturados, ocupándose una cartera de viaje que contenía dos cartuchos de perdigones, los cuales llevaban en un extremo una moneda extranjera dorada.

Dicen de Gerona que ha sido encontrado en las inmediaciones de la casa de campo Fugarolas, término de Caldas de Malavella, el cadáver de José Durán Llegu. Del reconocimiento facultativo, parece que la muerte de dicho sujeto fué debida al disparo de un arma de fuego. Avisada por el juzgado competente la Guardia civil del puesto de Vidreras, comenzó esta a practicar gestiones que dieron por resultado la prisión de los presuntos reos del delito José Ferrer Besch y Pedro Colomer Busquets, así como el propietario de la finca en donde se halló el cadáver, Francisco Mundet Figueras, al cual se le encontraron en su casa tres escopetas sin autorización para tenerlas.

Hoy, a las nueve de la noche, se verificará en la sociedad el Fomento de las Artes, la conferencia inaugural de las del presente curso, de la que está encargado D. Manuel Prieto y Prieto, disertando sobre el tema siguiente: «Característica de la civilización en el presente período histórico.»

Ayer fué detenida una mujer, como presentaba a una mujer de varias ropas y de otros efectos, cometido en el hotel núm. 42, del paseo de la Castellana.

Ayer fué objeto de un hurto la esposa del general Primo de Rivera.

Un niño de nueve años, relación de la casa, entraba con alguna frecuencia a la habitación

de la generala. Hacer cuatro ó cinco días le chocó un hermoso botón de oro con brillantes, que vio sobre una mesa, y lo tomó, yéndose después a venderlo con dos amigos suyos, ámbos de catorce años de edad.

Ayer debió también llamar la atención un rico y hermoso pendiente, propiedad de dicha señora, que como la vez anterior, fué a venderlo con los mismos amigos y al mismo punto.

La señora notó la falta de la alhaja y ordenó a los criados que buscasen por la casa, pero uno de éstos, sospechando del niño, dió parte al alférez de orden público del distrito del Hospital, Sr. La Torre, el cual detuvo al presunto autor del hurto y a sus dos amigos, los cuales declararon que en la platería de la plaza de Matute, número 7, habían vendido las dos alhajas, dándole el platero, por el botón 6 reales y por el pendiente 30 pesetas.

El oficial de orden público pasó a la platería, donde efectivamente guardaba el dueño las dos joyas.

Tasadas que fueron por un perito, resultaron del valor siguiente:

El botón, en 4.000 reales y el pendiente en 15.000.

En la semana próxima comenzará en la casa de Moneda de esta corte, la acuñación de monedas de á peseta.

No estando ya lejano el día de reunirse las Cortes, se ha circularo una real orden del ministro de Hacienda a sus compañeros y centros generales de la Administración, para que procedan desde luego y sin levantar mano a reducir los presupuestos parciales de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de 1884-85 antes del día 30 de Noviembre próximo.

En dicho documento se significa la voluntad de S. M. el rey, de que en los presupuestos de gastos se fijen los créditos con la mayor economía que permita la organización de los servicios, con el propósito de dar solución al problema de contener las obligaciones dentro de los recursos disponibles del citado año.

Ha llegado a Madrid el general San Roman.

Por la vía de Nueva-York se han recibido las siguientes noticias relativas a la llegada y recibimiento del general Castillo a la Habana:

«El viernes 28 de Setiembre, á las seis de la mañana, fundó en el puerto de la Habana el vapor-correo nacional Alfonso XII, á cuyo bordo iba el general D. Ignacio María del Castillo, nombrado gobernador general de la isla de Cuba.

A las doce del día, las salvas de la marina y fortaleza de la plaza anunciaron que S. E. se embarcaba en la falúa de la comandancia general de Marina, acompañado de una comisión del Ayuntamiento de la Habana, que fué á bordo a nombre del pueblo á darle la bienvenida y ofrecerle alojamiento.

Diez minutos después desembarcaba el general Castillo por la escalinata de la capitanía del puerto, á los acordes de la marcha real, y se dirigió á palacio, acompañado del ayuntamiento, generales, brigadieres, jefes y oficiales.

Esperaban en la sala de sesiones el señor gobernador general interino, á cuya derecha se colocó el señor general Castillo, teniendo á ambos lados a los señores alcalde municipal de la Habana y presidente de la Diputación provincial. Leídas por el secretario del Ayuntamiento las reales órdenes que confieren al señor general Castillo el gobierno de esta isla, S. E. prestó el juramento de rigor, ocupando la presidencia, investido ya con el carácter de primera autoridad de la isla.

Terminada la toma de posesión de su alto cargo, pasó el general Castillo al gran salón de la capitanía general, donde le fueron sucesivamente presentados la real audiencia, el consejo de administración, el claustro de la universidad de la Habana, los magistrados del Tribunal de Cuentas, el Ayuntamiento, el presidente de la Diputación provincial, el intendente general de Hacienda, con los altos funcionarios de su departamento, los títulos de Castilla, con otras numerosas autoridades y corporaciones civiles y militares.

Después de la recepción comenzó el desfile de las fuerzas que cubrían la carrera.

Para aquella noche preparábase un gran banquete en palacio, con que obsequiaba el general Reina al nuevo gobernador general.

Bien aprovechada, como de costumbre, fué la sesión habida anoche en la Real Academia de la Historia, bajo la presidencia de su director Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Colmeiro presentó impreso el volumen de 500 páginas en folio, que contiene la primera parte de la introducción histórica, con las Cortes de Leon y Castilla.

El Sr. Fábila leyó un breve informe acerca de los últimos descubrimientos que ha hecho el Municipio de Roma, excavando cuidadosamente la región donde se supone que estuvo el antiguo templo de Isis. El obelisco de Ramces II (Sesostris de los griegos) y la estatua de Amasis, cuyo imperio destruyó Cambises, han demostrado que la ciudad del Tiber recogió muchos y preciosos monumentos históricos del Egipto, que sería en balde querer hallar a las orillas del Nilo.

Leyeron también informes: El Sr. Fernandez Duro, sobre la obra del Sr. Eisenagel, que describe las colonias del Archipiélago filipino, quien presentó, además, impresa su Memoria Pinzon y Colon, que forma parte del tomo décimo de las Memorias de la Academia.

El Sr. Lafuente (D. N.) sobre la reciente publicación del Sr. Sepúlveda, dedicada a reseñar la historia y restauración de la iglesia de San Jerónimo del Prado.

Y el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco) sobre los antiguos nombres topográficos de Madrid y sus alrededores, hecho con primor.

El laborioso P. Fita, llamó la atención sobre el estado de los monumentos de Iruña (Alava) la antigua Suesatio, que le ha sido comunicado por el señor cura de Traspuentes, D. Juan Ochoa de Alaiza, en cuya demarcación parroquial se halla situado aquel notabilísimo poblado.

Finalmente, se votó por unanimidad para

académico correspondiente al doctor alemán, Godofredo Beist, y se levantó la sesión a las diez y media.

Un joven de 12 años fué atropellado ayer al anochecer, en la Puerta del Sol, por un coche particular, ocasionándole varias contusiones.

El conductor no fué detenido.

Dice El Liberal: «La GACETA UNIVERSAL ha publicado—y algunos periódicos ministeriales se han apresurado a reproducir—un reglamento de Asociación militar republicana, cuya existencia no es un misterio para nadie.

El documento que publica el diario centralista, carece de caracteres de autenticidad, y como además de esto, carece de interés y de importancia, no hay para qué dar traslado de él a nuestros lectores.

El Correo Militar da también a entender que ese reglamento, aderezado sin duda ad usum Delphínis, es apócrifo.»

El colega no puede contener su mal humor, y apela al recurso vulgar y algún tanto ridículo de calificar de apócrifo el reglamento que hemos publicado sobre la Asociación militar republicana.

El Correo Militar no hace el calificativo que El Liberal supone, pues decir que entre el documento publicado y los antecedentes que tiene el colega, hay algunas diferencias de detalle, no es calificar de apócrifo lo que a El Liberal le consta no lo es.

Si la publicación hecha ha molestado a los perturbadores de oficio, esa en primer término es nuestra satisfacción; dar al viento de la publicidad las burdas tramas de sus desacreditados y despreciables planes.

Dicen de Alcoy:

«En la fábrica de papel continuo de don Eduardo Pascual y Compañía, fué cogido por el árbol de transmisión del movimiento, un joven trabajador. Al querer un compañero salvarlo, fué arrebatado también por el movimiento.»

El gobernador interino de Sevilla, Sr. Lopez Dominguez, ha denegado la solicitud presentada en el gobierno civil pidiendo autorización para celebrar el próximo domingo una corrida de novillos, que debían ser lidiados por mujeres.

Leemos en El Noticiero, de Mércia: «Una irregularidad se ha cometido en Albuñete, por un comisionado de apremio, que ha dado recibos manuscritos que no son reconocidos en los centros oficiales.»

Actualmente se publican en Cádiz 17 periódicos diarios, dos semanales, dos quincenales y dos mensuales. Total, 23.

De los 17 diarios, diez son políticos, tres de noticias, dos marítimos, uno oficial y uno de anuncios.

Los diez políticos defienden: tres las ideas constitucionales, dos la conservadora, dos la izquierdista, uno la federal, y dos no tienen idea política determinada.

Ha salido de Palma una comisión de concejales para gestionar cerca del Gobierno sobre asuntos del Municipio. Hay quien dice que trata de pedir la recaudación del impuesto de consumos.

El embarque de melones para Inglaterra ha tomado este año en Valencia un desarrollo bastante notable. Prueba de ello que en la subasta celebrada el día 12 en el mercado de frutas de Liverpool, se vendieron 233 cajas de melones de Valencia.

El Sr. Bellido, actual gobernador de Cádiz, presentó la dimisión de su cargo, tan luego fué conocida la solución de la crisis.

Condiciones que exige El Mercantil Valenciano al nuevo gobernador que nombre el Gobierno:

1.ª Que no se coma el arroz plantado fuera de coto, ni ponga en la sopa el plantado dentro de coto, pero sin salvadanos ó en los límites de la Albufera.

2.ª Que su afición a la higiene, no le lleve hasta el extremo de ir siempre en coche, lo cual viene a resultar antihigiénico.

3.ª Que no le guste el juego, ni los barateros, aunque estos barateros lleven baston con borlas.

4.ª Que no sacrifiquen la justicia administrativa a las exigencias de los compadres ó a otras influencias de peor especie.

Estas cualidades negativas se resumen en una sola afirmativa: que el nuevo gobernador sea ante todo un hombre honrado.

Ha sido detenida en la prevención de Granada una mujer que entró a robar en la casa del agente primero de orden público D. José Perez Marin.

La enfermedad que aqueja al señor marqués de Tablantes, ha tomado caracteres de suma gravedad.

Segun se anuncia públicamente, y segun aseguran varios periódicos, Gayarre y su compañía llegarán a Málaga á fines de este mes. El afamado tenor debutará con Favorita, y tomará parte en ocho de las 10 óperas que han de cantarse.

Hemos recibido dos ejemplares de una reseña estadístico-geográfica de la República Argentina, y los recursos con que dicho país cuenta, escrita por Francisco Latzina, director de la estadística nacional argentina.

Como anunciamos ayer, hoy publica la Gaceta Oficial los nombramientos de los señores Balaguer para la presidencia del Consejo de Estado, Nuñez de Haro para la fiscalía del Tribunal de Cuentas, Canalejas para la subsecretaría de la presidencia, Aguilera (D. Alberto) para el gobierno civil de Madrid, Lopez Puigcerver para la subsecretaría de Hacienda, Jimenez Agius para la inspección general de Hacienda, y García San Miguel para la subsecretaría de Gobernación.

Por un telegrama de El Imparcial, sabemos que la prensa alemana se ocupa otra vez de los asuntos de España, con relación a Francia.

El Post, órgano oficioso del Gobierno alemán, ha publicado un artículo de sensación, en el cual se estudia el papel que haría España en el caso de que estallara una guerra en el centro de Europa.

Sin dar ninguna prueba, afirma que el Gobierno de Francia alentó el pronunciamiento de Badoz, a consecuencia de las mal disimuladas simpatías que los republicanos franceses tienen por el partido republicano español, y añade que los que dirigen los destinos de Francia han ofendido a la nación española. Declara que la sola presencia en los Pirineos de una parte del ejército español exigiría la movilización de tres cuerpos del ejército francés; pero también manifiesta que, aunque las fortificaciones francesas no hayan mejorado, Francia podría, no obstante, defender el paso de los Pirineos con fuerzas relativamente poco numerosas.

Dicho periódico cree, sin embargo, que Francia debería establecer en Bayona un campo atrincherado.

El Temps dice que se ha querido ver en estos comentarios los preludios de una nueva campaña diplomática; pero que estos pronósticos no tienen fundamento por haber aparecido el artículo después de la formación del nuevo Gabinete español y de la retirada de Vega de Armijo.

Añade que el actual Gobierno sólo piensa en restablecer el orden, y en asegurar el desarrollo normal de las instituciones liberales. «En todo caso, termina diciendo, la diplomacia alemana, como la de todos los demás países, no tiene por costumbre hacer públicas sus declaraciones.»

En una viña del término de San Vicens del Hort, según dice un diario barcelonés, se ha encontrado un fragmento de colmillo, perteneciente sin duda a un elefante primitivo ó antídiluviano. La circunferencia del tal colmillo debía medir 35 centímetros, y su longitud pasaría de dos metros. Parece que en remotísimas épocas abundaba el elefante en Cataluña, según lo evidencian fósiles hallados en la parte de Olot y otros puntos.

Al trasladarse de Baeza a Jaén la compañía de zarzuela que había de actuar estos días en la última de estas ciudades, se rompió la lanza del coche y voló éste con atrocidad y rapidez. Todos los artistas sufrieron lesiones de más ó menos gravedad. La tiple señora Toda se encuentra en peor estado que los demás, y su esposo también sufrió bastante magullamiento.

Llamado por el ministro de Estado y para asuntos del servicio, ha llegado a Madrid el cónsul de Mequén, D. Francisco Lozano Muñoz, presidente de la comisión que recientemente ha recorrido el litoral marraquí, en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El nuevo y grandioso palacio de Justicia, inaugurado en Bruselas el lunes último, ocupa una extensión superficial de 52.464 metros cuadrados, ó sean unos 20.000 más que la monumental basílica de San Pedro de Roma. Ha costado 45 millones de francos, satisfechos en común por el Estado, la provincia de Brabant y la ciudad de Bruselas.

El salón de ceremonias es magnífico. Su precioso artesanado, las estatuas de los magistrados célebres de Bélgica, las enormes columnas que le sirven de sosten y de adorno, y sus colosales dimensiones, le dan aspecto de nave de catedral del Renacimiento.

En Orán, según refiere El Correo Español que en aquella ciudad se publica, se han reunido de 500 á 600 españoles, gente honrada, joven, laboriosa, entusiasta, no toda pobre, y habiendo concebido el pensamiento de fundar una población en una de las islas de nuestro Archipiélago filipino, se han dirigido al Gobierno solicitando pasaje, concesión de terrenos y demás privilegios que son consiguientes para que las empresas de esta naturaleza tengan buen éxito. El Gobierno todavía no ha contestado á la petición.

Aún no ha terminado el sumario que se está instruyendo en Zaragoza con motivo del robo de 39.000 duros, cometido en la delegación de Hacienda.

La última diligencia practicada por el juzgado instructor, ha consistido en la comprobación del registro de entradas y salidas de los caudales.

El señor conde de Xiquena tuvo esta madrugada confidencia de que se estaba jugando á la ruleta en un establecimiento público de Madrid.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, y acompañado de éste, se personó en el establecimiento designado. El registro que al efecto practicaron las autoridades no dió por resultado hallar culpado alguno de delito.

Los que tan rápida y eficazmente prestaron ayer auxilio á los infelices albañiles que se cayeron de un andamio de la casa número 42 de la calle de las Infantas, son los guardias civiles empleados en la dirección general de su instituto, D. Federico Rodríguez Vicentell y D. Pedro Manzano Tejel.

Cuanto presenciaron el hecho, hacen mil elogios de su comportamiento, y los creen dignos de que se les conceda la Cruz de Beneficencia.

Entre los operarios asturianos y gallegos que se encuentran trabajando en las obras del puerto Pajares, ocurrió ayer una colisión, habiendo salido el gobernador de la provincia para dicho punto tan pronto como tuvo noticias del hecho.

Créese que el motín no tenía importancia, como lo prueba el que ha sido sofocado por una sección de la guardia civil del 14.º tercio que por una orden del ministerio de la Gobernación fué destinada á dicho punto en Setiembre último.

Rehieren los periódicos de Oporto que, al llegar á la frontera el día 14 el tren-correo procedente de Madrid, se observó que en un departamento de segunda clase había un hombre muerto á consecuencia de un tiro de revólver.

Hechas las averiguaciones oportunas, se supo que el individuo en cuestión era inglés é iba de Madrid para Oporto.

A juzgar por algunas cartas que el presunto suicida llevaba en la cartera creese que había puesto fin á sus días agobiado por el remordimiento de haber dado muerte á un enemigo suyo, en paraje desconocido. Junto al cadáver fué hallado un revólver, del que faltaba una cápsula.

Dice un periódico de Valencia: «El alcalde mandó recoger ayer una partida de cajas de fósforos y libritos de papel de fumar, ilustrados con dibujos y litografías obscenas de lo más asqueroso. Mandó quemar estos objetos, é impuso al vendedor una fuerte multa.»

Edición de la tarde

Hoy, á las dos de la tarde, ha tomado posesión el nuevo gobernador de Madrid, señor D. Alberto Aguilera; acompañado por el señor conde de Xiquena, presentó éste al personal del Gobierno, haciendo un cumplido elogio de los servicios que habían prestado en sus respectivos negociados, y que á su celo é inteligencia se debía el éxito alcanzado durante el período de su mando.

El Sr. Aguilera, con galana frase, manifestó lo grato que le era encontrar un personal que tan bien sabía responder á la gestión que les estaba confiada, y contaba con su cooperación para continuar la senda que su antecesor había trazado, conquistando por ello tantos plácemes.

El colegio Hispano Francés, establecido en la calle Cláudio Coello, celebra el domingo 21 una solemne función religiosa, á las diez y media, en el convento de San Pascual.

Por los preparativos que se hacen, promete estar brillante la función, á la que asistirá una numerosa orquesta. Las familias de los alumnos están invitadas.

Ha sido declarado cesante el secretario de la Universidad Literaria de Salamanca, D. Arturo de Salinas y Melinilla.

Vá á publicarse una real orden concediendo exámen de prueba de curso, á todos aquellos que no habiéndolo sufrido en los meses de Junio ó Setiembre, les falte algunas asignaturas para completar año. Debiendo advertir que la mencionada gracia sólo se aplicará á los matriculados en el pasado curso, y que por causas ajenas á su voluntad, no pudieron examinarse en tiempo hábil.

Se anuncia la publicación de una revista semanal de espectáculos, titulada El Coco de los Teatros, cuyos números se expenderán al público en sobres cerrados y que contendrán por cada serie de 25 ejemplares una butaca colocada al azar ó billete equivalente para bailes, teatros, etc.

Deseamos larga vida á nuestro nuevo colega. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Obras públicas, el señor D. Emilio Nieto.

Con motivo de haber tomado posesión de su cargo el joven diputado y elocuente orador D. José Canalejas y Mendez, esta tarde ha sido visitado por numerosos amigos.

Esta mañana fué detenido en la plaza de Bilbao, el célebre tomador conocido por el Quetro.

Anoche le fué curada á un sugeto en la casa de Socorro del distrito del Hospital, una herida que le infirió en la cara un hermanero suyo, en la calle de Lavapiés.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama:

«A las 12⁴⁵ de la noche última, se sintió en Medina-Sidonia (Cádiz) un fuerte temblor de tierra de tres segundos de duración y en dirección E. O.»

No han ocurrido desgracias, ni se tiene noticia de alteraciones en la costa terrestre.

Tribunales.

Ante la sección primera ha comparecido Félix Mariano de las Heras, en causa que se le instruye por el delito de lesiones en la persona de su esposa Petra Mendez.

El hecho de autos tuvo lugar el día 12 de Diciembre último, á las tres de la tarde, en cuya hora el procesado tuvo un altercado con un sobrino suyo; el estado de embriaguez del primero era lamentable, y su mujer, temiendo que fueran á las manos, se puso en medio de ambos, recibiendo de su marido un fuerte empujón, que la hizo zozobrar y caer sobre una mesa, ocasionándole la fractura del brazo izquierdo.

La declaración pericial hace constar que para nada le impide la fractura para trabajar, y que con el tiempo desaparecerá por completo.

La acusación fiscal es de un año, dos meses y un día de prisión.

La defensa, la absolución libre.

José Ostelet ha comparecido ante la sección tercera, por el delito de hurto.

El día 1.º de Setiembre del pasado año, se presentó el procesado, en compañía de una señora, en casa de Cristina Pasca, para hospedarse.

Interrogados por la dueña de donde venían, manifestaron que de Cartagena y que era empleado del ministerio de Marina.

Cinco días llevaban en casa de la Cri tina, trascurridos los cuales fueron pedidas las cédulas de vecindad y dinero; entonces el Ostelet manifestó que dentro de dos días había de percibir 5.000 reales del ministerio de Marina y que acto seguido se daría el importe de una mensualidad adelantada.

Quedaron conformes y los huéspedes salieron á poco rato de la casa diciendo volverían en breve rato, llevándose un vestido que fué justipreciado pericialmente en 50 pesetas, y dos sábanas valoradas igualmente en 10.

El procesado, cuando entró en la casa, dió su nombre cambiado, diciendo llamarse José Delgado.

La conclusión fiscal pide para José Ostelet la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional.

La defensa abogó por la atenuación de la pena.

Ayuntamiento.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Presupuestos, Instrucción pública, Beneficencia y Obras.

Parece que la primera de estas comisiones lucha con bastantes dificultades, por cuya razón la palabra empréstito vuelve á sonar de nuevo en el Municipio.

También se ha reunido la comisión de la prensa.

Hoy se ha puesto á disposición del presidente de la Audiencia, el depósito de cadáveres del Sur.

En la sesión del lunes quedará resuelta la famosa cuestión de la casa situada en la calle de la Redondilla, á la cual pensaba trasladar el Ayuntamiento el colegio de San Ildefonso.

Probablemente la oposición á la compra de este edificio será muy ruda.

No es exacto que concejal alguno haya dimitido ni piense dimitir.

La única dimisión ocurrida estos días ha sido la del Sr. Ansoreña, conocida ya de todo el mundo.

Se han dirigido varias circulares á los tenientes de alcalde, relativas todas á asuntos de mucha importancia.

En una de ellas se ordena la inmediata suspensión de todas aquellas obras cuyo andamiaje no ofrezca las indispensables condiciones de seguridad.

En otra se dispone que en ningún caso se emprenda la limpieza de pozos negros sin haber adoptado antes las necesarias precauciones higiénicas.

Y en otra se ordena también que se haga lo posible por que los cocheros observen las ordenanzas municipales, llevando los carruajes al paso que estas disponen.

Últimas noticias.

Hoy ha entregado el mando civil de esta provincia, nuestro querido amigo y correligionario, el conde de Xiquena.

La población de Madrid debe al gobernador saliente verdadera gratitud, y la época de su mando se recordará siempre como una de las en que la moralidad pública y la seguridad individual han estado mejor garantidas.

Trazada deja la senda que debe seguir toda autoridad que aspire á la gratitud del pueblo, madrileño, y bien lo demuestra el sentimiento unánime que en estos momentos se advierte al dejar el gobierno civil de la provincia el conde de Xiquena.

Se hacen grandes elogios sobre un proyecto que presentará en breve el señor marqués de Sardoal, introduciendo acertadas modificaciones en el plan vigente de segunda enseñanza. Por de pronto, y con objeto de experimentar los resultados que se cree han de ser satisfactorios, sólo se pondrá en práctica en los dos institutos de Madrid.

Esta tarde se indicaba para la subsecretaría de Ultramar al Sr. Moreu.

También se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que el Sr. Ruiz Gomez, nuevo ministro de Estado, prepara las negociaciones oportunas con toda premura, para que en breve se lleve á cabo el tratado de comercio con Inglaterra.

Consejo de ministros.

El de hoy ha sido de muy corta duración; ha empezado á las dos y media, y ha terminado á las tres y cuarto.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta á sus compañeros de que el acuerdo tomado en Consejo para nombrar segundo cabo de Extremadura al general Velasco, tiene que quedar sin efecto, en virtud de encontrarse dicho general en la escala de reserva.

El Sr. Lopez Dominguez propuso otros nombramientos militares, que parece han quedado acordados en principio.

Los ministros han mostrado gran reserva al preguntársiles si se había designado la persona que ha de ocupar la alcaldía de Madrid.

Después han seguido comunicándose sus impresiones, según costumbre establecida desde el primer Consejo.

El marqués de Sardoal ha despachado esta mañana con S. M., poniendo á la firma los reales decretos admitiendo la dimisión del marqués de Aguilar de Campoo del cargo de director general de Obras públicas, y nombrando á D. Emilio Nieto para este puesto. Además, obtuvo la real firma en otro, en virtud del cual se nombra á D. Antonio Campuzano vocal nato de la Junta consultiva de Montes.

Esta tarde á primera hora ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Posada Herrera el general Salamanca.

El Liberal dirá lo que quiera con la autoridad de su corresponsal en Londres sobre las negociaciones con Francia, derivada de los sucesos del 29 de Setiembre.

Pero como contra los hechos no caben interpretaciones, haremos constar por nuestra parte, esperando como dicho colega, que el tiempo lo demuestre con irrecusables testimonios:

1.º Que si Mr. Grey no se comprometió á hacer públicas las satisfacciones dadas al rey de España, estuvo conforme con que se le diera la debida publicidad y dispuesto á ratificarse en ellas, como cumple á los hombres de honor.

2.º Que las satisfacciones exigidas al Gobierno francés se formularon desde el principio de un modo claro y concreto, y así lo declararon los periódicos de la vecina república.

Y 3.º Que sea cual fuere la opinión del señor marqués de la Vega de Armijo, respecto á la terminación de este asunto, habiendo quedado pendiente al resolverse la crisis mi-

nisterial, el Gobierno entrante es el llamado á concluir las negociaciones y decidir en todo caso lo que debe hacer el embajador, no pudiendo hacerse porfesto un cargo al señor marqués de la Vega de Armijo.

La reforma decretada por el Sr. Gamazo para el arreglo de la plantilla de la secretaría y secciones de Fomento, ha quedado sin efecto en vista de haber expuesto el ordenador de pagos razonamientos legales.

El Sr. Balaguer ha celebrado una conferencia esta tarde después del consejo con el señor Posada Herrera.

A las ocho de la mañana han bajado á la estación del Norte, á esperar á los duques de Montpensier, SS. MM. los reyes, las infantas, presidente del Consejo de ministros y el ex-gobernador, señor conde de Xiquena.

Telegramas de la tarde.

Paris, 20.—Hoy se reunirá la izquierda radical, con objeto de convenir una alianza con la extrema izquierda para combatir enérgicamente al Gobierno.

Propónese, además, en esta reunión, obligar á los individuos del grupo inscritos á la vez en la extrema izquierda y en la unión republicana, á que opten por el radicalismo ó por la política del Gobierno.

Se cree que la conducta del ministro de Comercio, Sr. Herisson, y la del subsecretario Labuze, que se han declarado conformes con la política iniciada por el Sr. Ferry, á pesar de pertenecer aquellos á la izquierda radical, arastrará á muchos individuos de este grupo en sentido favorable á la política ministerial.

Las dos grandes fracciones que constituyen la mayoría del Gabinete Ferry, ó sean la unión republicana y la unión democrática, están resueltas á apoyarle decididamente, á juzgar por el lenguaje de sus individuos más importantes recién llegados á Paris.

La extrema izquierda por su parte, ha declarado guerra á muerte al Gabinete, y para ello apeará á toda clase de medios parlamentarios, incluso la obstrucción y la alianza con las derechas.

El arma más poderosa de las oposiciones será, sin embargo, la cuestión económica, pues dado el estado actual de la Hacienda y de la política exterior, el ministro del ramo no tendrá más medio que apelar al crédito ó aumentar los impuestos.

Paris, 20.—En los círculos parlamentarios se asegura que la extrema izquierda está resuelta á pedir, tan pronto como se abran las Cámaras, la expulsión del territorio de la república de todos los príncipes de las familias que han reinado en Francia.

La intención de la extrema izquierda sobre el particular, es manifiesta.

Si el Gobierno se opone á la medida, se hará sospechoso á los republicanos y se producirán divisiones en la mayoría, y si, por el contrario, la acepta, será más viva la oposición de los monárquicos contra Ferry, y por lo tanto, más segura la alianza de la izquierda con la derecha para derribar la situación.

Las primeras sesiones de la Cámara de diputados prometen ser muy borrascosas, pues además del incidentes del 29 de Setiembre y de la política exterior del Gobierno, se va á resucitar la cuestión relativa á la proscripción de los príncipes de Orleans y de Bonaparte.

A estos asuntos, que serán objeto de violentos debates, hay que añadir la campaña de carácter personal que se prepara contra el general Campenon, ministro de la Guerra.—Fabra.

Espectáculos.

REAL.—En la segunda representación de Aida los artistas que debutaron en la primera, interpretaron acertadamente sus papeles, perdido ya el temor que embarga á aquellos que hacen su primera presentación en la escena del régio coliseo.

ESPAÑOL.—El domingo por la tarde se pondrá en escena en este coliseo la aplaudida comedia La vocación de la vida, y por la noche se dará la última representación de dicha obra.

El lunes se representará El nuevo Don Juan, de Ayala, comedia que no se ha puesto en escena desde hace muchos años.

ZARZUELA.—Mañana domingo habrá dos funciones en este favorecido teatro; una á las cuatro y media de la tarde, y otra á las ocho y cuarto de la noche, ejecutándose en ambas el popular baile de gran espectáculo Excelsior, y tomando parte en ellas los célebres Martinettes. Los precios de las localidades serán los mismos en dichas funciones.

Los abonados á diario y turno par, pueden ocupar sus localidades gratis en la función de tarde con sólo comparar la entrada.

PRICE.—La compañía del Sr. Cereceda inauguró anoche sus trabajos en este teatro-circo ante una concurrencia extraordinaria.

Púsose en escena La Mascota, la cual fué interpretada por los mismos artistas que la ejecutaron el año anterior, siendo, como entonces, repetidas la mayor parte de las piezas de tan popular opereta, en medio de grandes aplausos.

La temporada ha comenzado en dicho teatro, bajo los más lisonjeros auspicios. En breve se estrenará una obra de las cuatro ó cinco nuevas que tiene admitidas la empresa.

ESLAVA.—Mañana por la tarde se representará la comedia en dos actos La doncellita y la revista ¡Eh, á la plaza! Esta noche se verificará el estreno de una pieza titulada La pasión y la pensión.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—En este ameno sitio habrá mañana por la tarde una función compuesta de Fantoques, con corrida de toros por primera vez, Carreras de obstáculos y la ascension en globo del capitán Castanet.

Estado del tiempo.

En España hay elevación barométrica muy general y perceptible, quedando las presiones

altas y muy uniformes. Temperatura elevada, sobre todo en la costa cantábrica, donde el termómetro llegó á marcar 20.º á las nueve de la mañana. Las extremas barométricas son: 761 (San Sebastian) y 771,6 (Escorial); las termométricas, son: 10.º (Escorial) y 25.º (Alicante).

Vientos del NO. y SO. —Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Octubre (31 días).

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Hilarión, abad, y Santa Ursula y compañeras, vírgenes y mártires.

Se gana jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San José. A las diez será la misa mayor, con Su Divina Majestad de manifiesto, y por la tarde, á las cuatro, se cantarán vísperas, terminando con la reserva.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, siendo oradores: en la misa, D. Gregorio Montes, y por la tarde, á las cinco, el padre Francisco Garzon.

En Santa Catalina de los Donados sigue la novena de Nuestra Señora del Henar, á las cuatro, y predicará D. Manuel Biscos.

En San Antonio de los Portugueses prosigue la novena de San Rafael, á las cuatro, y será orador D. Antonio Garcia Cano.

En Santa Cruz continúa la novena de Santa Teresa, y predicará D. José Montalban.

En Jesús y Oratorio del Olivar siguen los ejercicios en honor de la Virgen del Rosario.

En San Ginés dá principio la novena á Nuestra Señora de Valvanera, y predicarán: en la misa, el Sr. Montalban, y al anochecer, D. Francisco Bocos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la del Buen Parto en San Luis.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.º 60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1.º 60 á 2 id. id. Idem ternera de 1.º 50 á 5 id. id. Idem cordero de 0.º 00 á 0.º 00 id. id. Idem oveja á 1.º 20 á 1.º 30 id. id. Tocino añejo de 2.º 10 á 2.º 20 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0.º 40 á 0.º 50 id. id. Garbanzos de 0.º 66 á 1.º 60 id. id. Judías de 0.º 66 á 0.º 80 id. id. Arroz de 0.º 70 á 0.º 80 id. id. Patatas de 0.º 10 á 0.º 18 id. id. Aceite de 1 á 1.º 20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 209; carneros, 310; corderos, 00; terneras, 87; ovejas, 142; total, 848. Su peso en kilogramos: 47.953.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 60.173 pesetas 88 céntimos.

Bolsa del día 20 de Octubre.

COTIZACION OFICIAL.	Ultimo precio
Deuda perpétua al 4 por 100 Interior	80-20
Fin corriente	6-00
Fin próximo	6-00
Renta perpétua al 4 por 100 exterior	58-90
Deuda amortizable con interés 2 por 100 interior	»
Idem id. id. exterior	»
Resguardos al portador de la Caja de D.º	»
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100	74-30
Pequeñas	»
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 por 100 anual	»
Obligaciones E. y P. al 6 por 100 serie interior	»
Idem id. id. exterior	»
Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba	»
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	83-25
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100	»
Idem id. al 6 por 100	100-75
Idem id. al 5 por 100	92-20
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100	»
Acciones del Banco de España	»
Idem del Banco Hipotecario de España	278-00
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español	»
Acciones del Banco de Castilla	»
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual	»
Obligaciones del mismo	»
CAMBIOS.—Londres, á 90 días	47-10
Id. á 8 id.	»
Paris á 8 id.	4-24

En el Bolsin sostenidos los cambios y buena tendencia. Dinero.

CAMISERÍA DE RIVAS
11—PRINCIPE—11
ARTÍCULOS DE NOVEDAD de las mejores fábricas extranjeras
GUANTES, CORBATAS, GÉNEROS DE PUNTO.

ENFERMEADES SECRETAS
Se curan radicalmente con mi método, basado sobre los más recientes experimentos científicos hasta en los casos más desesperados, sin ocasionar ninguna alteración en las funciones. Curo igualmente las metas consecuentes de los pecados de juventud, neurosis é impotencias.

Discreción garantizada. Se solicita el envío de una descripción exacta de la enfermedad.
DR. BELA
Paris 6, place de la Nation.
Miembro de varias sociedades científicas.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.
REAL.—8 1/2.—El barbero de Siviglia.
ANOL.—8 1/2.—La novela de la vida.
ZARZUELA.—8 3/4.—Los Martinettes.—El gran baile en tres actos Excelso.
 Entrada general, 4 peseta.
COMEDIA.—8 1/2.—El otro.—Azuqueca, dos minutos.—Intermedios por el sexteto.
VARIEDADES.—8 1/2.—¡Pobre gloria! (nueva).—De Getafe al Paraiso ó la familia del tío Maroma.—Segundo acto de la misma.—Mi homónimo.
PRICE.—8 1/2.—(Moda).—La Mascota.
ESLAVA.—8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—La pasión y la pensión (nueva).—Calvo y Compañía.—Segundo acto de la misma.
LARA.—8 1/2.—Las codornices.—Cambio de habitación.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—El oso y el centinela.
MARTIN.—8 1/2.—Artistas demoda ó los hermanos Hulines.—El gran turco.—El faldon de la levita.—La Calandria.
MADRID.—8.—Sensitiva.—En el portal de mi casa.—Dos siglos en una hora.

CORONAS FUNEBRES
 —«A mi hijo»—no dice nada la corona.
 —Basta; si hay un poema con ella sola.
27, ATOCHA, 27

RECOMENDAMOS
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedores de la Real Casa.

LA BODEGA DEL ALON
ALDINON
 VINO DE MESA
 3 MARQUESAS
 MAJAO
 3 MARQUESAS

De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en 1.ª principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 5, Peligrosa, 3

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.
 Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y reconocidos méritos en sus respectivas carreras, reanuda sus tareas en 1.ª de Setiembre siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que á él asisten, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.
 Los discípulos presentados por esta academia en diversas carreras del Estado, han obtenido resultados muy satisfactorios.
 Especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educación conveniente á la juventud.
 Para más detalles Madera Alta, 10, principal, derecha, de donde se envían reglamentos gratis á todo el que los pide, reclamándolos á D. Julian Arroyo

PEINADORA
 Con elegancia y gusto se peinan señoras á domicilio por el ínfimo precio de 20 reales al mes.
 San Bartolomé, número 22, principal, interior, María Jimenez.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES,
 Preciosos, 7, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

SE CEDE UNA HABITACION
 con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razón en la Administración de este periódico.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.—Decorador y pintor.—Valverde, 23.

Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5.

POR 60 CENTIMOS se remite esencia é instrucción para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-Maria, 10, Madrid.

PÉRDIDA
 En la tarde del 16 del actual se ha extraviado un perro de Terranova, negro, con collar y medalla.—A quien lo presente en la calle de la Ventosa, núm. 12 duplicado, principal, núm. 1, se le gratificará.

INTRODUCCION
Á LA TÁCTICA POSITIVA,
 POR EL GENERAL LEWAL,
 TRADUCCION DE DON ARTURO COTARELO.

Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administración de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

FARMACIA Y JARABERIA
DEL DOCTOR DURAN
 7, VICTORIA, 7

J. L. Benito Duran.
 Mag. en Farmacia y Quím. en Madrid.
 Pas. Illas y Vermífugas.
 Aceite de Hígado de Buey.

J. L. Benito Duran.
 Resc. de zarzaparrilla.
 Licor de Brea.
 Agua de ábar superior.

7, VICTORIA, 7

A LA EXPOSICION DE PARIS
 CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD.
 Para camisas, géneros de punto, corbatas, ropa blanca, vestiditos para niños, toquillas, faldas para barros y otra infinidad de artículos, se recomiendan los surtidos de esta importante casa.
 NOTA. Equipos para novias desde 1.000 reales.

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposición Universal de París de 1878
 VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos
TES—CAFÉS—SOPAS.
 Direccion: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

LAS SIETE NACIONES
 37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39.
LIQUIDACION SINGULAR
 PRECIOS SIN EJEMPLO
 Terciopelos de seda lisos y brocados.—Variados surtidos de tejidos de seda y de lana para trajes.—Chales almohadados y de lana dulce.—Se cede el local.
 37 y 39, Jacometrezo 37 y 39.

SASTRERIA MILITAR
 DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 OSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.
 Trajes tricot, paten y vicuña, de 10, 120, 140, 170, 200, 240 y 250 reales.
 Sacos, rulos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 600 reales.
 Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales.
 Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
 Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

IMPORTANTÍSIMO.
AGUA DE SAN LORENZO.
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
 Este postro específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándos para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
 Se recomienda al público en general su confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tainan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arsenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 18; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincia, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

KENNIS
 Cura instantáneamente el dolor de muelas.
 Farmacia del Dr. Sanchez Ocaña.—Atocha 35, frente á la calle de Relatores.

SASTRERIA MILITAR
 DE
FRANCISCO MORENO.
 Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
 Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
 Especialidad en capotes rusos.
 Se envían á provincias remitiendo la medida.
 Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

MONTURAS PARA SOMBREROS
 DESDE 4 PESETA 50 CENTIMOS.
 CRUZ, 42, CUARTOS PRINCIPALES.
 ESQUINA A LA DE BARCELONA.
GUALTERIO KUHN.
 Exposicion de plantas digna de visitarse; primera casa en flores artificiales.
 Depósito de plumas para sombreros (se rizan á 25 céntimos.)

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO
 LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA
 SERVICIO MENSUAL EN DIAS FIJOS DESDE LIVERPOOL
 A CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE, MANILA Y VICE-VERSA.

ITINERARIO

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Liverpool, todos los meses.....		El 17	Manila, todos los meses.....		El 17
Coruña, id.....	El 20	» 21	Singapore, id.....	El 7	» 7
Vigo, id.....	» 22	» 22	Punta Gales, id.....	» 14	» 14
Cádiz, id.....	» 24	» 25	Aden, id.....	» 21	» 21
Cartagena, id.....	» 26	» 26	Suez, id.....	» 30	» 30
Valencia, id.....	» 27	» 27	Port-Said, id.....	» 1	» 1
Barcelona, id.....	» 28	» 4	Barcelona, id.....	» 9	» 11
Port-Said, id.....	» 8	» 8	Valencia, id.....	» 12	» 13
Suez, id.....	» 10	» 10	Cartagena, id.....	» 14	» 15
Aden, id.....	» 16	» 16	Cádiz, id.....	» 18	» 18
Punta Gales, id.....	» 24	» 24	Vigo, id.....	» 20	» 20
Singapore, id.....	» 30	» 30	Coruña, id.....	» 24	» 24
Manila, id.....	» 6	»	Liverpool, id.....	» 24	»

Para informes, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, calle del Cid, núm. 7, Madrid.
 Para pasaje y fletes, dirigirse á los Consignatarios en los puertos de escala.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Aucha de San Bernardo, 49, droguería; Atocha, 18, droguería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 106, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 56, droguerías; Isabel la Católica, 59, droguería; Poz, 24, y Puencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

HOJAS DE ARBOL CHINO
 PRECIOSO DESCUBRIMIENTO QUÍMICO
 POR EL CUAL TODOS PUEDEN FABRICAR TINTA PARA ESCRIBIR NEGRA Ó VIOLETA
 CON ECONOMÍA DE UN 500 POR 100
 SOBRE LAS QUE SE VENDEN DE TODAS CLASES
 UTIL POR LO LIMPIA Y LA RAPIDEZ CON QUE SE HACE PARA CUANTOS ESCRIBEN
 INDISPENSABLE PARA LOS QUE VIAJAN Ó VIVEN EN EL CAMPO
 Se remiten á cuantos las pidan, acompañando 60 céntimos de peseta en sellos de Correos, para fabricar ocho cuartillos violeta ó dos negra.

TINTA DE SELLAR
 AZUL Y VIOLETA
 PREFERIBLE Á TODAS—NO ENGRASA EL PAPEL—BONITA ESTAMPACION SIN ACEITE

Para hacer estas tintas, que reúnen las mismas condiciones que las de escribir, se remite esencia é instrucción, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranza.
 Prueben sus excelentes resultados los muchísimos pedidos que se reciben y las felicitaciones que, por haber conseguido tan á comodidad, perfeccion y economía, dirigen á su autor cuantas personas las han ensayado, autorizándonos para hacerlo público en muchas cartas como las que á continuación insertamos:
 «Almenar, 24 de Febrero de 1883.—Sr. D. A. Leon, Madrid.—Muy señor mío y de mi mayor respete acion. Con sumo gusto he visto el satisfactorio resultado que dan sus «Hojas de árbol chino» para hacer tinta de escribir y sellar que venia y sigue usted anunciando en EL PROGRESO MILITAR; pues hecho su experimento, no he podido por menos que circunscribirme á su uso, pues reúne las indispensables circunstancias de no extenderse y afear con ello el escrito, como tambien la de brillar mucho sobre el papel, requisito necesario para hermosear la escritura. No hay, pues, que dudar que las antedichas hojas son indispensables para escribir perfectamente, y de gran utilidad para el viajero, que con una hoja de aquellas disuelta en unas gotas de agua, puede escribir en todas partes.
 Con este motivo se ofrece de usted, etc.—L. Tejedor Batron, guardia civil.»
 «Logroño y Marzo del 83.—S. D. A. Leon, Madrid.—El resultado del experimento hecho de las dos tintas, tengo el gusto de manifestar á V. que para mí es satisfactorio como ninguno hasta la fecha, de suma utilidad y economía por lo que la autorizó para incluir mi nombre donde guste, acompañando el testimonio de mi eterna gratitud por tan especial invencion.—Manuel Alonso Garcia, Guardia civil.»
 Todos los pedidos y correspondencia al único depositario
 D. A. G. G., CALLE DEL AVE-MARIA, NÚM. 10, MADRID

BOCETOS MILITARES
 FOR
ARTURO COTARELO
 CON UN PRÓLOGO DEL CORONEL
D. IGNACIO SALINAS.
 Un bonito volúmen en 8.º conteniendo curiosos datos acerca de la vida y escritos de Villamartin, Cazoria, Tournelle, Vallecillo, Vicente del Rey, Ruiz Dana, Bardsols, etc.
 Precio: una peseta ejemplar; la mitad á los suscritores de la GACETA UNIVERSAL, haciendo los pedidos á la Administración de este periódico.

LA VERDAD
 VENTA DE CAMAS A PLAZOS.—PAGOS SEMANALES
 DESDE
UNA PESETA.
 62, Jacometrezo, 62.